



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
12 de julio de 2012  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2012**

Nueva York, 4 a 10 de septiembre de 2012

Tema 5 del programa provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Proyecto de documento del programa para Nicaragua**

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA:

17,3 millones de dólares: 8,3 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 9 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa:

Cinco años (2013-2017)

Ciclo de asistencia:

Octavo

Categoría según la decisión 2007/42: B

**Asistencia indicativa propuesta por esfera del programa básico**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Esfera de resultados del plan estratégico</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Dinámica demográfica	1,5	0,7	2,2
Salud de la madre y del recién nacido	1,6	3,0	4,6
Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos	1,0	0,5	1,5
Salud sexual y reproductiva y educación sexual de los jóvenes	3,0	4,8	7,8
Coordinación y asistencia para los programas	1,2	–	1,2
<b>Total</b>	<b>8,3</b>	<b>9,0</b>	<b>17,3</b>



## I. Análisis de la situación

1. Nicaragua aumentó su tasa de crecimiento económico del 2,8% de su producto interno bruto en 2008 al 4,5% en 2011. Esto ha permitido un aumento de las inversiones en servicios sociales, tal como se refleja en la mejora de los indicadores sociales. Nicaragua es un país de ingresos medios-bajos, con un 42,5% de la población que vive en la pobreza y un 14,6% que vive en la pobreza extrema. La pobreza es mayor entre los residentes de zonas rurales.

2. La población, que según se estima era de 5,9 millones de habitantes en 2012, está creciendo a un ritmo anual del 1,2%. El próximo censo está previsto para 2015.

3. Cerca del 63,5% de la población es menor de 30 años. La “bonificación demográfica” resultante desempeña una función clave para reducir la pobreza y las desigualdades y contribuir al desarrollo. Es necesario invertir en la juventud, incluida la educación sexual y en la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

4. Nicaragua ha aplicado una estrategia nacional en materia de salud sexual y reproductiva y ha desarrollado políticas y marcos jurídicos en materia de violencia por motivos de género, educación sexual y juventud. Estas iniciativas han contribuido a avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los relativos a la salud y los derechos reproductivos.

5. La tasa total de fecundidad disminuyó de 3,3 niños por cada mujer en 2001 a 2,7 en 2007. La tasa de uso de anticonceptivos es del 72,4%. Las necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar disminuyeron del 23,9% de las mujeres en edad reproductiva en 1993 al 10,7% en 2007, debido al compromiso del Gobierno con el sistema logístico nacional y las estrategias de base comunitaria. Pese a estos avances, el 27,5% de todas las mujeres que dieron a luz en 2009 tenían entre 10 y 19 años.

6. La tasa de mortalidad materna disminuyó de 73,3 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en 2000 a 67 en 2010. Las adolescentes representaron el 22% de las muertes maternas en 2010. Existen grandes disparidades entre regiones geográficas debido a las dificultades en el acceso a los servicios. La costa del Caribe y las regiones central y septentrional representaron el 52,2% de todas las muertes maternas en los últimos 10 años. Para lograr el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio, es necesario mejorar urgentemente la salud materna. El VIH/SIDA se concentra entre los jóvenes, que representaban el 53% de los casos notificados en 2009.

7. Las desigualdades entre hombres y mujeres continúan. La violencia por motivos de género se considera un problema de salud y de seguridad pública, que afecta a casi el 48% de las mujeres casadas o que viven en pareja. Entre 2005 y 2009, cerca del 50% de las víctimas que denunciaron violaciones fueron muchachas adolescentes.

8. Las prioridades del Gobierno incluyen hacer frente a la repercusión del cambio climático y reducir los riesgos vinculados a los desastres naturales. Las inundaciones y sequías recurrentes afectaron a 150.000 personas en 2011. Cerca de 10.000 personas fueron evacuadas a refugios, la mayoría de ellas mujeres. Se necesitan iniciativas de preparación y respuesta eficaces para hacer frente a la violencia por motivos de género y asegurar la salud sexual y reproductiva en situaciones de emergencia.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

9. La asistencia del UNFPA a Nicaragua comenzó a mediados de la década de 1970. El séptimo programa del país, 2008-2012, se centró en los siguientes aspectos: a) mejorar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y la calidad de estos; b) fortalecer los sistemas de gestión del Ministerio de Salud para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; c) fomentar la inclusión de la educación sexual en los planes de estudios de las escuelas y en los programas de educación alternativos y proporcionar apoyo técnico para ello; d) generar y difundir los datos utilizados por los encargados de la adopción de decisiones para formular planes de desarrollo, políticas públicas y leyes; y e) redoblar las iniciativas nacionales para hacer frente a la violencia por motivos de género y permitir a las mujeres ejercer sus derechos reproductivos.

10. Según la evaluación final del programa realizada por el UNFPA y el Gobierno en 2011, el programa fortaleció: a) las iniciativas nacionales para hacer frente a la violencia por motivos de género mediante el desarrollo de un modelo de atención amplia para las mujeres víctimas; b) iniciativas nacionales para hacer frente a los problemas de la juventud incluyendo la educación sexual en los planes de estudios de las escuelas y los programas de educación alternativos; y c) la capacidad nacional para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva aumentando la adquisición de anticonceptivos con cargo a fondos fiscales del 10,5% en 2007 al 74,8% en 2011.

11. Entre los desafíos y la experiencia adquirida están las siguientes necesidades: a) fortalecer la aplicación del programa para fomentar el desarrollo de políticas; b) mejorar la coordinación para ofrecer un programa de alta calidad; c) desarrollar un sistema sólido de supervisión y evaluación, aumentando el uso de las conclusiones de la evaluación; d) continuar participando en el enfoque sectorial y en el comité de donantes de salud, a fin de facilitar el diálogo normativo de alto nivel; y e) continuar la estrategia de educación y comunicación, prestando especial atención a los jóvenes para mejorar su capacidad para ejercer sus derechos reproductivos.

## III. Programa propuesto

12. El programa propuesto se ajusta a las prioridades nacionales y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2013-2017, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los resultados del plan estratégico del UNFPA revisados, centrándose especialmente en el logro del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio. El programa se basa en la experiencia adquirida del anterior programa del país.

13. El Gobierno dirigió el desarrollo del programa en colaboración con donantes, asociados y organizaciones de las Naciones Unidas. El programa logrará los productos propuestos utilizando las siguientes estrategias: a) desarrollo de la capacidad; b) enfoques programáticos; y c) diálogo normativo, asociaciones y comunicación.

14. Las estrategias propuestas para el desarrollo de la capacidad incluyen las siguientes: a) mejora de la capacidad técnica para el diseño, la aplicación, la supervisión y la evaluación de políticas y programas; b) fortalecimiento de la

capacidad nacional para abordar las relaciones entre la reducción de la pobreza, los servicios amplios de salud sexual y reproductiva y la prevención y la atención en casos de violencia por motivos de género, incluso en situaciones de emergencia; y c) el aprovechamiento de los recursos nacionales en los programas gubernamentales.

15. Las estrategias para los enfoques programáticos incluyen: a) incorporar las perspectivas de derechos humanos, igualdad entre los géneros y generacionales y la diversidad intercultural en todo el ciclo del programa; b) utilizar programación con base empírica con el objetivo de elaborar y aplicar políticas públicas; y c) utilizar la gestión basada en los resultados y mejorar la integración de todos los recursos de las oficinas en los países para mejorar la prestación de servicios.

16. El programa promoverá el diálogo normativo, las asociaciones y la comunicación adoptando las siguientes medidas: a) determinando y diseminando los logros y las buenas prácticas; b) movilizand recursos, incluidos los de asociados no tradicionales; y c) posicionando y articulando los acuerdos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 con el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

#### *Dinámica demográfica*

17. Un producto relacionado con este resultado del plan estratégico contribuirá a lograr el siguiente resultado del MANUD: aplicación de políticas públicas distributivas para promover el desarrollo humano.

18. Producto 1: Las instituciones nacionales y locales tienen una mayor capacidad para incorporar, en políticas y planes públicos, la dinámica demográfica y sus vínculos con las necesidades de los jóvenes, con la salud sexual y reproductiva y con la violencia por motivos de género. El UNFPA logrará este producto adoptando las siguientes medidas: a) utilizando datos empíricos procedentes de los censos y las encuestas para elaborar, aplicar, supervisar y evaluar políticas públicas y planes que incorporen cuestiones relacionadas con la dinámica demográfica, la juventud, la salud sexual y reproductiva, la violencia por motivos de género y las situaciones humanitarias; b) desarrollando la capacidad de los funcionarios públicos mediante la capacitación y la asistencia técnica; y c) utilizando la colaboración Sur-Sur y las plataformas basadas en Internet.

#### *Salud materna y del recién nacido*

19. Un producto relacionado con este resultado del plan estratégico contribuirá al siguiente resultado del MANUD: las poblaciones prioritarias tienen igualdad de acceso a los servicios de salud a lo largo de su vida, prestando especial atención a las políticas y programas de salud de las madres, los niños y las mujeres.

20. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y locales para prestar servicios de salud materna y del recién nacido de alta calidad en la comunidad, en particular para las mujeres y niñas, incluso en situaciones de crisis humanitaria. El UNFPA logrará este producto adoptando las siguientes medidas: a) redoblando la capacidad de los profesionales de la salud en emergencias obstétricas y atención neonatal; b) apoyando la aplicación de intervenciones de base comunitaria, incluidas las relacionadas con los hogares de espera para mujeres que van a dar a luz y la distribución de base comunitaria de anticonceptivos; c) proporcionando apoyo técnico y servicios básicos para aplicar un conjunto inicial

mínimo de servicios para los servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia; y d) apoyando al Ministerio de Salud en el logro del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio.

*Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos*

21. Un producto relacionado con este resultado del plan estratégico contribuirá al siguiente resultado del MANUD: se fortalece la capacidad nacional (poderes legislativo, judicial y ejecutivo) para asegurar la supervisión de los procesos, políticas y programas normativos y su cumplimiento.

22. Producto 1: Las instituciones nacionales fortalecen su capacidad para proporcionar una respuesta coordinada para prevenir y hacer frente a la violencia por motivos de género y la violencia sexual, prestando especial atención a las jóvenes y las adolescentes, incluso en contextos de crisis humanitarias. El UNFPA logrará este producto adoptando las siguientes medidas: a) apoyando la aplicación del modelo de atención amplio para las víctimas de la violencia por motivos de género, en particular las jóvenes; b) apoyando la función de liderazgo y de coordinación del Instituto Nacional de la Mujer; y c) desarrollando y aplicando directrices para una respuesta humanitaria que incluyan la prevención y la atención a los casos de violencia por motivos de género.

*Salud sexual y reproductiva y educación sexual de los jóvenes*

23. Dos productos relacionados con este resultado del plan estratégico contribuirán a los siguientes resultados del MANUD: las poblaciones prioritarias tienen igualdad de acceso a los servicios de salud a lo largo de su vida, prestando especial atención a las políticas y programas de salud de las madres, los niños y las mujeres.

24. Producto 1: Mejora del acceso a servicios de salud reproductiva completos y de alta calidad para los jóvenes, incluidos los adolescentes, centrándose en la prevención del VIH y los embarazos entre las adolescentes. El UNFPA logrará este producto adoptando las siguientes medidas: a) apoyando la consolidación y la expansión de servicios de salud orientados a los jóvenes; b) mejorando el conocimiento de los jóvenes sobre la prevención del VIH y las enfermedades de transmisión sexual; c) fortaleciendo la estrategia de salud comunitaria del Gobierno para una asistencia amplia en materia de salud reproductiva; y d) fortaleciendo la función de liderazgo del Ministerio de Salud.

25. Producto 2: Las instituciones nacionales y locales fortalecen su capacidad para aplicar una educación y asesoramiento amplios en materia de sexualidad, incluida la prevención del VIH, para jóvenes y adolescentes. El UNFPA logrará este producto adoptando las siguientes medidas: a) fortaleciendo la capacidad técnica del Ministerio de Educación para aplicar la educación sexual dentro del plan de estudios de las escuelas, aprovechando los logros del anterior ciclo de programas; b) mejorando la calidad y la cobertura de las dependencias de asesoramiento de las escuelas; y c) apoyando a los hogares municipales para jóvenes y apoyando a las organizaciones de base comunitaria para promover los derechos y la salud sexual y reproductiva mediante programas de educación alternativos.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

26. El UNFPA y el Gobierno, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, coordinarán el programa, utilizando una gestión basada en los resultados. La ejecución nacional, a través de asociados en la aplicación cuidadosamente seleccionados, es el arreglo de aplicación preferido. El UNFPA supervisará continuamente el desempeño de sus asociados y realizará los ajustes que sean necesarios, incluso en situaciones de emergencia. El plan de acción de las Naciones Unidas hará hincapié en la sostenibilidad y establecerá sinergias entre las organizaciones de las Naciones Unidas. La acción integrada por parte de la oficina en el país será la premisa fundamental para la ejecución de programas.

27. La oficina del UNFPA en el país incluye a funcionarios financiados con cargo al presupuesto institucional del UNFPA que ejercen funciones de administración y de eficacia del desarrollo. El UNFPA asignará recursos programáticos para funcionarios que proporcionan conocimientos especializados técnicos y programáticos, así como apoyo conexo, para aplicar el programa.

28. La oficina en el país desarrollará una estrategia de movilización de recursos para aprovechar los recursos de los donantes internacionales y los recursos del sector privado. El programa promoverá la cooperación Sur-Sur para mejorar la capacidad nacional. Las instituciones nacionales y regionales proporcionarán asistencia técnica. La oficina regional del UNFPA en América Latina y el Caribe también ofrecerá apoyo. En caso de emergencia, el UNFPA podría, en consulta con el país que aplica el programa, reprogramar actividades, en particular medidas destinadas a salvar vidas, para responder mejor a cuestiones nuevas.

## Marco de resultados y recursos para Nicaragua

<i>Resultado del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa por país</i>	<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<b>Prioridad nacional:</b> Reducción de múltiples desigualdades y la pobreza para lograr el desarrollo humano sostenible				
<b>Resultado del MANUD:</b> Aplicación de políticas públicas distributivas para promover el desarrollo humano				
<p><b>Se aborda las dinámica demográfica en los planes y estrategias de desarrollo nacional y sectorial</b></p> <p><u>Indicadores del resultado:</u></p> <p>Número de planes de desarrollo nacionales y estrategias de reducción de la pobreza que abordan la dinámica demográfica y sus vínculos con la juventud, la salud sexual y reproductiva, la igualdad entre los géneros y la reducción de la pobreza</p> <p>Base de referencia: 1; Meta: 2</p>	<p><u>Producto 1:</u> Las instituciones nacionales y locales tienen una mayor capacidad para incorporar, en políticas y planes públicos, la dinámica demográfica y sus vínculos con las necesidades de la juventud, la salud sexual y reproductiva y la violencia por motivos de género</p>	<p><u>Indicadores del producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones nacionales y locales que reciben apoyo para aplicar políticas, planes y marcos de gastos en relación con la violencia por motivos de género</li> </ul> <p>Base de referencia: 12; Meta: 30</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones que reciben apoyo para incorporar, en políticas y planes, incluidos los planes de respuesta humanitaria, datos demográficos procedentes de los censos y las encuestas relacionadas con cuestiones de la juventud, la salud sexual y productiva y las cuestiones de género</li> </ul> <p>Base de referencia: 6; Meta: 10</p>	<p>Gobiernos descentralizados; Instituto de la Mujer; Instituto de la Juventud; Instituto de Información de Desarrollo; Instituto de Estudios Territoriales; Asamblea Nacional; Secretaría Técnica de la Presidencia</p>	<p>2,2 millones de dólares (1,5 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 0,7 millones con cargo a otros recursos)</p>
<b>Prioridad nacional:</b> Reducción de múltiples desigualdades y de la pobreza para lograr un desarrollo humano sostenible				
<b>Resultado del MANUD:</b> Las poblaciones prioritarias tienen igualdad de acceso a los servicios de salud a lo largo de su vida, prestando especial atención a las políticas y programas de salud de las madres, los niños y las mujeres				
<p><b>Mejora de la salud materna y neonatal</b></p> <p><u>Indicadores del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad materna Base de referencia: 67 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos; Meta: 27</li> <li>Porcentaje de partos asistidos por personal calificado Base de referencia: 74%; Meta: 85%</li> </ul>	<p><u>Producto 1:</u> Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y locales para prestar servicios de salud materna y del recién nacido de alta calidad en la comunidad, en particular para las mujeres y niñas, incluso en situaciones de crisis humanitaria</p>	<p><u>Indicadores del producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de proveedores de atención de salud calificados para proporcionar servicios de atención de emergencia en los departamentos seleccionados</li> </ul> <p>Base de referencia: 50%; Meta: 85%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de dependencias de atención de salud en los municipios seleccionados que reciben apoyo para aplicar estrategias de salud comunitaria para la reducción de la mortalidad materna</li> </ul> <p>Base de referencia: 10; Meta: 40</p>	<p>Ministerio de Salud; red de hogares de espera para mujeres que van a dar a luz; municipios</p> <p>Organizaciones de base comunitaria</p>	<p>4,6 millones de dólares (1,6 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 3 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

Resultado del plan estratégico del UNFPA

Productos del programa por país

Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos

Asociados

Recursos indicativos

**Prioridad nacional:** Reducción de múltiples desigualdades y de la pobreza para lograr un desarrollo humano sostenible

**Resultado del MANUD:** Se fortalece la capacidad nacional (poderes legislativo, judicial y ejecutivo) para asegurar la supervisión de los procesos, políticas y programas normativos y su cumplimiento

**Avance de la igualdad entre los géneros y de los derechos reproductivos**

Indicador de resultados:

Número de mecanismos de respuesta nacionales desarrollados para luchar contra la violencia por motivos de género, incluso en situaciones de respuesta a crisis humanitarias

Base de referencia: 1; Meta: 3

Producto 1: Las instituciones nacionales fortalecen su capacidad para proporcionar una respuesta coordinada para prevenir y hacer frente a la violencia por motivos de género y la violencia sexual, prestando especial atención a las jóvenes y las adolescentes, incluso en contextos de crisis humanitarias

Indicadores del producto:

- Número de instituciones que reciben apoyo para aplicar un modelo de atención amplia a las mujeres víctimas de la violencia por motivos de género y de la violencia sexual

Base de referencia: 0; Meta: 12

- Número de instituciones seleccionadas que reciben apoyo para aplicar un registro y un sistema de seguimiento para los casos de violencia sexual

Base de referencia: 3; Meta: 5

- Número de instituciones que reciben apoyo del UNFPA para aplicar directrices de respuesta humanitaria en relación con la prevención de la violencia por motivos de género y la violencia sexual y atender a las víctimas de este tipo de violencia

Base de referencia: 0; Meta: 10

Instituto de la Mujer; Ministerios de Administración Pública, Salud, Familia y Educación; sistema nacional para mitigar, prevenir y hacer frente a los desastres; Ombudsman; Policía; Fiscalía Pública; municipalidades seleccionadas; Corte Suprema de Justicia

1,5 millones de dólares (1 millón de dólares con cargo a recursos ordinarios y 0,5 millones con cargo a otros recursos)

**Prioridad nacional:** Garantizar el derecho de la población de Nicaragua a la seguridad alimentaria, la salud, la educación y el bienestar

**Resultado del MANUD:** Las poblaciones prioritarias tienen igualdad de acceso a los servicios de salud a lo largo de su vida, prestando especial atención a las políticas y programas de salud de las madres, los niños y las mujeres

**Mejora de la salud sexual y reproductiva y la educación sexual de los jóvenes**

Indicadores del resultado:

- Tasa de natalidad entre las adolescentes

Base de referencia: 106 partos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años

Meta: 100 por cada 1.000

Producto 1: Mejora el acceso a servicios de salud reproductiva amplios y de calidad para los jóvenes, incluidos los adolescentes, centrándose en la prevención del VIH y los embarazos entre los adolescentes

Producto 2: Las instituciones nacionales y locales fortalecen su capacidad para aplicar una educación y asesoramiento amplios en materia de sexualidad,

Indicadores del producto:

- Número de dependencias de atención de salud en los municipios prioritarios que reciben apoyo para aplicar servicios para jóvenes y adolescentes orientados a la juventud

Base de referencia: 0; Meta: 43

- Porcentaje de puntos de prestación de servicios en los municipios seleccionados que reciben apoyo para evitar la escasez de anticonceptivos, incluidos los preservativos, para la

Ministerios de: Educación, Administración Pública, y Salud; hogares de espera para mujeres que van a dar a luz; Instituto Nacional Tecnológico; Comisión Nicaragüense del SIDA; Asociación Nicaragüense VIH/SIDA; Sistema Educativo Autónomo Nacional; organizaciones juveniles y de base comunitaria; universidades

7,8 millones de dólares (3 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 4,8 millones de dólares con cargo a otros recursos)

Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa:

1,2 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios



<i>Resultado del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa por país</i>	<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de escuelas que aplican una educación sexual adecuada a la edad en el ámbito nacional</li> </ul> <p>Base de referencia: 4,2%; Meta: 25%</p>	<p>incluida la prevención del VIH, para jóvenes y adolescentes</p>	<p>prevención del VIH y los embarazos entre las adolescentes</p> <p>Base de referencia: 64.5%; Meta: 85%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de escuelas que reciben apoyo para ofrecer asesoramiento sobre salud sexual y reproductiva</li> </ul> <p>Base de referencia: 78%; Meta: 85%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de hogares municipales para jóvenes, en los municipios seleccionados, que reciben apoyo para aplicar intervenciones para proporcionar educación sexual y asesoramiento</li> </ul> <p>Base de referencia: 10; Meta: 75</p>		